

505/2026/D.B
DIRECCION DE
PLANIFICACION
Y DESARROLLO
10 AGO 2026
Recibido por: *[Signature]*
Hora: 1:23 PM



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

VICEMINISTERIO DE GESTION DE RIESGO Y SALUD AMBIENTAL
Centro de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis

Santo Domingo, D.N.
3 de agosto del 2026.-

Al: **Lic. Ney Eugenio Deschamps Pérez**
Director Gral. Administrativo y Financiero, MSP

Vía: **Dra. Gina Beatriz Estrella Ramia**
Viceministra para la Gestión de Riesgo y Salud Ambiental MSP

Vía: **Ing. Pedro Rosario Lizardo**
Director Administrativo, MSP

Atención: **Lic. Rosanna Elizabeth Arias Tejeda**
Directora de Planificación y Desarrollo, MSP

Atención: **Lic. Ysrrael Alvarado Guzmán**
Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones, MSP

Asunto: Solicitud contratación asistencia técnica para el desarrollo de talleres de Entomología y Control de Vectores

Distinguido Lic. Deschamps:

En el marco del Plan de contingencia para la lucha contra el dengue y la malaria 2026 y los recursos extraordinarios aprobados por la Presidencia de la República solicitamos, amablemente, la contratación de una asistencia técnica para el diseño, planificación y desarrollo de cinco (5) **Talleres de Entomología y Control de Vectores**, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del personal responsable de las acciones de vigilancia entomológica y control integrado de vectores. Esta asistencia técnica contribuirá al fortalecimiento de los conocimientos y competencias del personal, favoreciendo la actualización de conceptos, metodologías y herramientas relacionadas con la vigilancia entomológica, la identificación de vectores de importancia en salud pública.

Anexamos los Términos de Referencia (TDR) en los que se establecen el alcance de la asistencia técnica, las actividades a desarrollar, los productos esperados, el plazo de ejecución y los requisitos correspondientes.

Agradeciendo su colaboración, nos despedimos,

Cordialmente,

[Signature]
Dr. Jose Luis Cruz Raposo
Director

JLCR/mmc.-

